MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO

Que, el 3 de noviembre del presente año se celebra el 147° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Abancay, capital del departamento de Apurímac. Dicha provincia está conformada por nueve distritos, los cuales son: Abancay, Chacoche, Circa, Curahuasi, Huanipaca, Lambrama, Pichirhua, San Pedro de Cachora y Tamburco.

La ciudad de Abancay se encuentra ubicada al sureste del Perú al norte del valle del río Pachachaca y a las faldas del nevado Ampay, fue fundada por los conquistadores españoles en 1574, los cuales la denominaron como Amancay al transliterar al castellano la palabra quechua *Amankay*, cuyo significado hace referencia a una flor nativa de la zona llamada azucena.

Se encuentra ubicada a 2 500 metros sobre el nivel del mar y es conocida como El valle de la eterna primavera debido a su clima se encuentra a una altitud de 2,377 msnm y tiene una población de alrededor de 72 277 habitantes, Abancay se encuentra a 908.8 km de la ciudad de Lima.

La ciudad de Abancay, es de estilo colonial y se encuentra protegida por el nevado Ampay ubicado a 5235 msnm, es conocida como "El Valle de la Eterna Primavera" por su clima cálido todo el año.

Según el Censo Nacional 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la ciudad de Abancay es la segunda provincia más poblada de la región Apurímac con 110 mil 520 habitantes de los cuales 54 mil 091 son hombres y 56 mil 429 son mujeres[1].

Que, de acuerdo a la Ley N° 13473, promulgada el 22 de noviembre de 1960, se declaró el 3 de noviembre de cada año "Día Cívico" en Abancay al conmemorarse el "Aniversario de Elevación de Villa a Ciudad de Abancay".

[1] Disponible en: http://censo2017.inei.gob.pe/poblacion-del-departamento-de-apurimac-totalizo-405-mil-759-personas-al-2017/ Última revisión: 29.10.21

Que, la provincia de Abancay es un importante centro económico, político y cultural siendo sus principales acividades la ganadera y agrícola. Asimismo, posee varios sitios arqueológicos, siendo su principal atractivo el "Monolito de Saywite" y el Santuario Nacional del Ampay.

Que, Abancay cuenta con hermosos paisajes, pinturas rupestres, sitios de choque de meteoritos, lagunas, cascadas, fauna, orquídeas, y el famoso árbol Intimpa, siendo uno de los principales lugares turísticos del Perú.



*Plaza Principal de la Ciudad de Abancay[2]

Por otro lado, la Provincia de Grau, fue creada mediante Ley N° 4008, el 4 de noviembre de 1919, tomando dicho nombre en reconocimiento al Dr. Rafael Grau Cavero, quien fuera diputado por esa provincia durante varios períodos.

Que, el 4 de noviembre del presente año se celebra el 102° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Grau, en la Región Apurímac.

Que, la Provincia de Grau, es una de las siete Provincias que conforman el Departamento de Apurímac; y está conformada por 14 Distritos: Chiquibambilla, Curpahuasi, Huayllati, Mamara, Mariscal Gamarra, Micaela Bastidas, Pataypampa, Progreso, San Antonio, Santa Rosa, Turpay, Vilcabamba, Virundo y Curasco.

Que, la Provincia de Grau tiene una variada cultura representada por sus tradiciones entre las que destacan su folklor, su vestimenta, sus festividades religiosas, sus corridas de toros, sus carnavales, además cuentan con actividades como carreras de caballos, caza de camélidos y esquila de su lana.

[2] Imagen de la Municipalidad Provincial de Abancay. Disponible en: https://www.muniabancay.gob.pe/distritos-abancay/

Asimismo, el 29 de octubre del presente año se celebra el 17° Aniversario la Universidad Nacional "José María Arguedas" en la Provincia de Andahuaylas, Departamento de Apurímac.

Que, el 1 de Noviembre del 2004, mediante la Ley N° 28372 se promulgó la Ley de creación de la Universidad Nacional "José María Arguedas" en la Provincia de Andahuaylas, Departamento de Apurímac, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Andahuaylas.



* Emblema Institucional de la Universidad Nacional "José María Arguedas" (UNAJMA)

Que, en ese sentido por lo expuesto es oportuno que el Congreso de la República exprese su más calido saludo y felicitación a la Provincia de Abancay y Grau, del Departamento de Apurímac, por su 147° y 102° Aniversario de la Creación Política, respectivamente.

Igualmente, exprese su más calido saludo y felicitación a la Universidad Nacional "José María Arguedas" por conmemorarse su 17° Aniversario.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felitación a la Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac, al conmemorarse el 3 de noviembre del presente año, el 147° Aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO.- Expresar su más cálido saludo y felitación a la Provincia de Grau, Departamento de Apurímac, al conmemorarse el 4 de noviembre del presente año, el 102° Aniversario de su Creación Política.

TERTCERO.- Expresar su más cálido saludo y felitación a la Universidad Nacional "José María Arguedas", al conmemorarse el 29 de octubre del presente año, el 17° Aniversario de su Creación Institucional en la Provincia de Andahuaylas, Departamento de Apurímac. Asimismo, extender el más calido y afectuoso saludo a sus autoridades, personal docente, administrativo, alumnos y ex alumnos en general, con ocasión de celebrarse su 17° Aniversario.

CUARTO.- Transcribir y hacer extensiva la presente Moción de Saludo al Alcalde Provincial de Abancay, señor Guido Chahuaylla Maldonado, a la Alcaldesa Provincial de Grau, Lilia Gallegos Cuellar, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, religiosas, educativas, policiales y a todos los hermanos y hermanas de la calurosa provincia de Abancay y Grau.

QUINTO.- Transcribir y hacer extensiva la presente Moción de Saludo al Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, autoridades, personal docente, administrativo, alumnos y egresados de dicha casa de estudios, con ocasión de celebrarse su 17° Aniversario.

Lima, 29 de octubre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/10/2021 10:25:22-0500

María Elizabeth Taipe Coronado
Congresista de la República